



La Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, ha realizado un análisis en base a los Estados financieros y Memorias presentadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Como también de una serie de datos que le fueran solicitados al Directorio de Caja Profesional en junio de 2024.

Proponemos, en lo inmediato, **4 puntos básicos**, dejando para una segunda etapa, reformas estructurales y de fondo que transformen totalmente la forma de recaudar y cubrir la seguridad social de los profesionales universitarios.

1) Se reclama que **el IASS**, descontado de las pasividades servidas por Caja de Jubilaciones Profesionales, quede en nuestro organismo de seguridad social.

2) Aumento de la base de aportantes, incluyendo en Caja Profesional, **a partir de la modificación de la ley**, a los nuevos profesionales universitarios, independientemente de la forma en que ejerzan su profesión, es decir, libre ejercicio y ejercicio dependiente.

Quedan excluidos los dependientes de otras cajas paraestatales o servicios de retiros de jubilaciones y pensiones de fuerzas armadas y policiales.

3) **Actualizar aportes indirectos del art.71**, eliminando excepciones, recuperando ingresos anteriores y aumentando timbres profesionales a fin de recuperar el desfasaje de los mismos desde hace años.

4) **Asistencia económica del Estado** hasta que las nuevas modificaciones permitan obtener ingresos que cubran el déficit.